



EIMCTC-1053-2023

Cajicá, septiembre 6 de 2023.

Doctora
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS
Contralora Auxiliar
Contraloría de Cundinamarca
Calle 49 No. 13- 33
Bogotá D.C.



Contraloría de Cundinamarca



CE-23-003561

Radicado: CE-23-003561

08/09/2023 08:47:22 a.m.

Segundo Avance Plan de Mejoramiento Vig.

08 SEP 2023

Asunto: Segundo Avance y reiteración de la ejecución total del Plan de Mejoramiento, Auditoría Financiera y de Gestión Procedimiento Especial Revisión de la Cuenta Vigencia Fiscal 2021, PVCFT 2022 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá informado mediante oficio No. EIMCTC-0138-2023 Numero radicado CE-23-000935

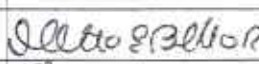
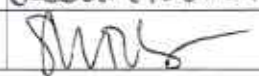
Respetada Contralora Auxiliar:

Reciba un cordial saludo y el agradecimiento por su gestión en busca de la mejora continua de nuestra entidad. De manera atenta y en cumplimiento de la Resolución No. 0278 de 25 de mayo de 2021 de la Contraloría de Cundinamarca y dando alcance el oficio No. **EIMCTC-0138-2023 Numero radicado en la Contraloría CE-23-000935**, se informa que en el primer avance fue ejecutado el Plan de Mejoramiento de Auditoría Financiera y de Gestión Procedimiento Especial Revisión de la Cuenta Vigencia Fiscal 2021, PVCFT 2022 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, sin embargo, se adjunta evidencias de cumplimiento del plan.

En este sentido, y para los fines pertinentes adjunto lo anteriormente mencionado.

Cordial saludo,


HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN
DIRECTOR EJECUTIVO

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	ÁREA
Proyectó:	Martha Eloisa Bello Riaño		Contratista Control Interno - MIPG
Revisó:	Shirley Jiménez Rodríguez		Profesional Universitario
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente oficio, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			



FABIO RAMÍREZ
EJECUTIVO

CAJICÁ SIEMPRE DIFERENTE



R.

EIMCTC-0138-2023
Cajicá, marzo 1 de 2023

Doctora
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS
Contralora Auxiliar
Contraloría de Cundinamarca
Calle 49 No. 13- 33
Bogotá.

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

CE-23-000935
Radicado: 01/03/2023 11:07:15 a. m.
PLAN DE MEJORAMIENTO CAJICÁ

Asunto: Avance y ejecución total del Plan de Mejoramiento, Auditoría Financiera y de Gestión Procedimiento Especial Revisión de la Cuenta Vigencia Fiscal 2021, PVCFT 2022. Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

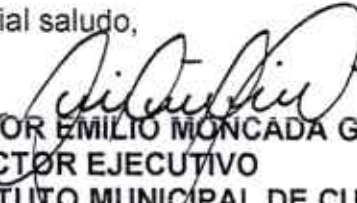
Respetada Contralora Auxiliar:

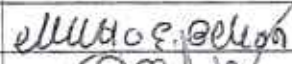
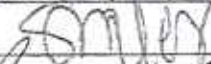
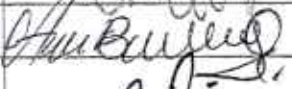
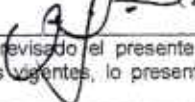
Reciba un cordial saludo y el agradecimiento por su gestión en busca de la mejora continua de nuestra entidad. De manera atenta y en cumplimiento de la Resolución No. 0278 de 25 de mayo de 2021 de la Contraloría de Cundinamarca remito el primer avance y ejecución total del Plan de Mejoramiento, Auditoría Financiera y de Gestión Procedimiento Especial Revisión de la Cuenta Vigencia Fiscal 2021, PVCFT 2022 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

En este sentido informo que en el Avance del Plan de Mejoramiento están las acciones de los hallazgos 1, 2,3 y 4 unidas ya que son las mismas para los tres.

Lo anterior soportado en las evidencias que adjunto y enuncio en las observaciones del formato Plan de Mejoramiento.

Cordial saludo,


HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ
Adjunto lo enunciado

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	ÁREA
Proyectó:	Martha Eloísa Bello Riaño		Contratista Control Interno – MIPG
Revisó:	Shirley Jiménez Rodríguez		Profesional Universitario
Revisó:	Angélica Bello Quintana		Asesora Jurídica
Revisó y aprobó:	Héctor Emilio Moncada Garzón		Director Ejecutivo
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente oficio, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

